

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 07-2010 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS DE TRANSFERENCIA Y TABLEROS PRINCIPALES DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO FONACOT Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS DE TRANSFERENCIA Y TABLEROS PRINCIPALES INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LAS OFICINAS CENTRALES, METROPOLITANAS, ESTATALES, REGIONALES Y REPRESENTACIONES DEL INSTITUTO FONACOT.

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 13:00 horas del día 07 de mayo de 2010, en la sala de juntas 3 ubicada en PB del edificio en Av. Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, se reunieron los servidores públicos del INSTITUTO FONACOT designados para presidir los trabajos de la Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas 07-2010 para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo a subestación eléctrica, plantas de emergencia, tableros de transferencia y tableros principales de las oficinas centrales del instituto fonacot y mantenimiento correctivo a la subestación eléctrica, plantas de emergencia, tableros de transferencia y tableros principales instalaciones eléctricas de las oficinas centrales, metropolitanas, estatales, regionales y representaciones del Instituto Fonacot a.

Los nombres, cargos y firmas de los servidores públicos que asisten al presente acto son los que aparecen a continuación:

Lic. Carlos Álvarez Abreu	Representante de la Subdirección General de Administración.
Lic. Arturo Pérez Martínez	Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto Fonacot
C.P. Humberto Antonio Ruiz Galaviz	Representante del Área Técnica

El Lic. Carlos Álvarez Abreu, Líder Funcional en Adquisiciones dio la bienvenida a nombre del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores a todos los presentes.

Conforme a lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se determino lo siguiente:

El día 22 de abril de 2010, se entregó la Convocatoria, correspondiente a la Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas No. 07-2010, para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo a subestación eléctrica, plantas de emergencia, tableros de transferencia y tableros principales de las oficinas centrales del Instituto Fonacot y mantenimiento correctivo a la subestación eléctrica, plantas de emergencia, tableros de transferencia y tableros principales instalaciones eléctricas de las oficinas centrales, metropolitanas, estatales, regionales y representaciones del Instituto Fonacot.

El día 27 de abril de 2010, a las 11:00 horas, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones de la Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas No.07-2010.

De conformidad a lo previsto en el numeral 3.1 CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS, de la Convocatoria, se realizó el acto de Apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas, el día 05 de mayo de 2010 a las 11:00 horas.

Se recibieron las propuestas de las empresas: **INGENIERIA, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, S.A. DE C.V., SOLUCIONES INTEGRALES EN MANTENIMIENTO E INGENIERIA ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V., INGENIERIA Y MAQUINARIA ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V. y GRUPO INDUSTRIAL DE MAQUINARIA ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V.**, siendo sus importes los siguientes:

INGENIERIA, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, S.A. DE C.V.

CONCEPTO	Importe Mensual	Cantidad de servicios	Total M. N. sin I. V. A.
Mantenimiento preventivo menor a Subestación eléctrica, Plantas de emergencia, Tableros de transferencia y tableros principales de las	\$78,812.50	8	\$630,500.00

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 07-2010 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS DE TRANSFERENCIA Y TABLEROS PRINCIPALES DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO FONACOT Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS DE TRANSFERENCIA Y TABLEROS PRINCIPALES INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LAS OFICINAS CENTRALES, METROPOLITANAS, ESTATALES, REGIONALES Y REPRESENTACIONES DEL INSTITUTO FONACOT.

Oficinas Centrales.			
Mantenimiento preventivo mayor a plantas de emergencia	\$68,021.33	3	\$204,064.00
Mantenimiento preventivo mayor a subestación	\$110,648.00	1	\$110,648.00

DESCRIPCIÓN	Precio Unitario
Concepto 1 (en caso de ser necesario)	2,593.16
Concepto 2 (en caso de ser necesario)	2,676.69
Concepto 3 (en caso de ser necesario)	2,365.15
Concepto 4 (en caso de ser necesario)	7,966.37
Concepto 5 (en caso de ser necesario)	122.07
Concepto 6 (en caso de ser necesario)	346.64
Concepto 7 (en caso de ser necesario)	823.72

DESCRIPCIÓN	Costo
Visita a la Región 1 (en caso de ser necesario)	0.00
Visita a la Región 2 (en caso de ser necesario)	1,000.00
Visita a la Región 3 (en caso de ser necesario)	1,000.00
Visita a la Región 4 (en caso de ser necesario)	2,000.00
Visita a la Región 5 (en caso de ser necesario)	7,000.00
Visita a la Región 6 (en caso de ser necesario)	10,500.00
Visita a la Región 7 (en caso de ser necesario)	10,500.00
Visita a la Región 8 (en caso de ser necesario)	6,000.00
Visita a la Región 9 (en caso de ser necesario)	3,500.00
Visita a la Región 10 (en caso de ser necesario)	3,500.00

SOLUCIONES INTEGRALES EN MANTENIMIENTO E INGENIERIA ELECTROMECANICA, S.A. DE C.V.

CONCEPTO	Importe Mensual	Cantidad de servicios	Total M. N. sin I. V. A.
Mantenimiento preventivo menor a Subestación eléctrica, Plantas de emergencia, Tableros de transferencia y tableros principales de las Oficinas Centrales.	78,211.20	8	625,689.60
Mantenimiento preventivo mayor a plantas de emergencia	20,348.16	3	61,044.48
Mantenimiento preventivo mayor a subestación	21,280.13	1	21,280.13

DESCRIPCIÓN	Precio Unitario
Concepto 1 (en caso de ser necesario)	2,120.33
Concepto 2 (en caso de ser necesario)	2,560.30
Concepto 3 (en caso de ser necesario)	4,780.26
Concepto 4 (en caso de ser necesario)	2,020.13
Concepto 5 (en caso de ser necesario)	1,280.13
Concepto 6 (en caso de ser necesario)	2,730.10
Concepto 7 (en caso de ser necesario)	2,670.30

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 07-2010 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS DE TRANSFERENCIA Y TABLEROS PRINCIPALES DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO FONACOT Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS DE TRANSFERENCIA Y TABLEROS PRINCIPALES INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LAS OFICINAS CENTRALES, METROPOLITANAS, ESTATALES, REGIONALES Y REPRESENTACIONES DEL INSTITUTO FONACOT.

DESCRIPCIÓN	Costo
Visita a la Región 1 (en caso de ser necesario)	16,800.00
Visita a la Región 2 (en caso de ser necesario)	42,320.13
Visita a la Región 3 (en caso de ser necesario)	56,780.20
Visita a la Región 4 (en caso de ser necesario)	72,120.33
Visita a la Región 5 (en caso de ser necesario)	89,525.13
Visita a la Región 6 (en caso de ser necesario)	159,820.22
Visita a la Región 7 (en caso de ser necesario)	129,840.33
Visita a la Región 8 (en caso de ser necesario)	92,380.93
Visita a la Región 9 (en caso de ser necesario)	62,580.98
Visita a la Región 10 (en caso de ser necesario)	65,730.16

INGENIERIA Y MAQUINARIA ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V.

CONCEPTO	Importe Mensual	Cantidad de servicios	Total M. N. sin I. V. A.
Mantenimiento preventivo menor a Subestación eléctrica, Plantas de emergencia, Tableros de transferencia y tableros principales de las Oficinas Centrales.	60,211.88	8	481,695.04
Mantenimiento preventivo mayor a plantas de emergencia	15,800.00	3	47,400.00
Mantenimiento preventivo mayor a subestación	14,000.00	1	14,000.00

DESCRIPCIÓN	Precio Unitario
Concepto 1 (en caso de ser necesario)	1,213.51
Concepto 2 (en caso de ser necesario)	1,213.51
Concepto 3 (en caso de ser necesario)	3,415.71
Concepto 4 (en caso de ser necesario)	1,618.91
Concepto 5 (en caso de ser necesario)	318.91
Concepto 6 (en caso de ser necesario)	1,213.11
Concepto 7 (en caso de ser necesario)	1,813.41

DESCRIPCIÓN	Costo
Visita a la Región 1 (en caso de ser necesario)	10,600.00
Visita a la Región 2 (en caso de ser necesario)	32,111.00
Visita a la Región 3 (en caso de ser necesario)	44,321.11
Visita a la Región 4 (en caso de ser necesario)	59,608.31
Visita a la Región 5 (en caso de ser necesario)	88,401.11
Visita a la Región 6 (en caso de ser necesario)	139,309.21
Visita a la Región 7 (en caso de ser necesario)	111,581.11
Visita a la Región 8 (en caso de ser necesario)	81,421.13
Visita a la Región 9 (en caso de ser necesario)	55,413.81
Visita a la Región 10 (en caso de ser necesario)	52,111.03

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 07-2010 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS DE TRANSFERENCIA Y TABLEROS PRINCIPALES DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO FONACOT Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS DE TRANSFERENCIA Y TABLEROS PRINCIPALES INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LAS OFICINAS CENTRALES, METROPOLITANAS, ESTATALES, REGIONALES Y REPRESENTACIONES DEL INSTITUTO FONACOT.

GRUPO INDUSTRIAL DE MAQUINARIA ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V.

CONCEPTO	Importe Mensual	Cantidad de servicios	Total M. N. sin I. V. A.
Mantenimiento preventivo menor a Subestación eléctrica, Plantas de emergencia, Tableros de transferencia y tableros principales de las Oficinas Centrales.	65,176.00	8	521,408.00
Mantenimiento preventivo mayor a plantas de emergencia	16,500.00	3	49,500.00
Mantenimiento preventivo mayor a subestación	18,300.00	1	18,300.00

DESCRIPCIÓN	Precio Unitario
Concepto 1 (en caso de ser necesario)	1,415.61
Concepto 2 (en caso de ser necesario)	1,705.25
Concepto 3 (en caso de ser necesario)	2,918.81
Concepto 4 (en caso de ser necesario)	1,315.11
Concepto 5 (en caso de ser necesario)	421.11
Concepto 6 (en caso de ser necesario)	1,618.11
Concepto 7 (en caso de ser necesario)	1,503.11

DESCRIPCIÓN	Costo
Visita a la Región 1 (en caso de ser necesario)	11,250.00
Visita a la Región 2 (en caso de ser necesario)	36,459.96
Visita a la Región 3 (en caso de ser necesario)	46,650.58
Visita a la Región 4 (en caso de ser necesario)	61,308.26
Visita a la Región 5 (en caso de ser necesario)	87,566.12
Visita a la Región 6 (en caso de ser necesario)	141,713.28
Visita a la Región 7 (en caso de ser necesario)	119,641.13
Visita a la Región 8 (en caso de ser necesario)	85,710.36
Visita a la Región 9 (en caso de ser necesario)	51,415.84
Visita a la Región 10 (en caso de ser necesario)	50,935.11

Los hechos anteriores quedaron asentados en el Acta correspondiente al Acto de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas.

Derivado de la apertura de las propuestas técnicas y económicas presentadas por las empresas: **INGENIERIA, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, S.A. DE C.V.**, **SOLUCIONES INTEGRALES EN MANTENIMIENTO E INGENIERIA ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V.**, **INGENIERIA Y MAQUINARIA ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V.** y **GRUPO INDUSTRIAL DE MAQUINARIA ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V.**, se aceptaron para su análisis técnico de conformidad a lo solicitado en la Convocatoria de la Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas No. 07-2010, mediante el cual se determinó lo siguiente:

Se informa que las propuestas técnicas presentadas por las empresas, **SOLUCIONES INTEGRALES EN MANTENIMIENTO E INGENIERIA ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V.**, **INGENIERIA Y MAQUINARIA**

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 07-2010 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS DE TRANSFERENCIA Y TABLEROS PRINCIPALES DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO FONACOT Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS DE TRANSFERENCIA Y TABLEROS PRINCIPALES INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LAS OFICINAS CENTRALES, METROPOLITANAS, ESTATALES, REGIONALES Y REPRESENTACIONES DEL INSTITUTO FONACOT.

ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V. y GRUPO INDUSTRIAL DE MAQUINARIA ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V. no cumplen en su totalidad con los requisitos y con las especificaciones técnicas solicitadas por el Instituto FONACOT para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo a subestación eléctrica, plantas de emergencia, tableros de transferencia y tableros principales de las oficinas centrales del Instituto Fonacot y mantenimiento correctivo a la subestación eléctrica, plantas de emergencia, tableros de transferencia y tableros principales instalaciones eléctricas de las oficinas centrales, metropolitanas, estatales, regionales y representaciones del Instituto Fonacot.

Por lo anterior se desecha la propuesta de la empresa **SOLUCIONES INTEGRALES EN MANTENIMIENTO E INGENIERIA ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V.**, de acuerdo al numeral **8.1. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS**, que a la letra dice:

8.1. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS.

- A.** Se verificará que las proposiciones incluyan la información, los documentos y los requisitos solicitados en esta CONVOCATORIA y los que se deriven de la Junta de Aclaración al contenido de la CONVOCATORIA.

Así como de conformidad al numeral 9.1 Motivos de Descalificación, de la Convocatoria de la Invitación, que a la letra dice

9.1 MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

Se descalificará a los licitantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones:

- A) Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta CONVOCATORIA o los que se deriven de la Junta de Aclaración al contenido de la CONVOCATORIA, que afecte la solvencia de la proposición.

Lo anterior a que el licitante no presento escrito bajo protesta de conocer la nota informativa para licitantes miembros de la OCDE de conformidad a lo señalado en el numeral **5.4 Documentación complementaria, inciso H**, de la Convocatoria de la presente Invitación. De igual manera no presenta en la primera hoja el nombre y numero de la Invitación según lo estipulado en el numeral **5,4 Documentación complementaria inciso J** de la convocatoria de Invitación. Adicionalmente no cumple porque no presenta certificados de capacitación en subestaciones del personal para comprobar que efectivamente se cuenta con personal especializado, según lo solicitado en el acta de la junta de aclaraciones de la presente Invitación. Asimismo no señaló los meses en los que se aplicara el servicio de mantenimiento preventivo de conformidad al calendario de mantenimiento preventivo estipulado en el **Anexo 4, numeral 4.5** de la Convocatoria. Adicionalmente no cumple porque en la descripción detallada del **Anexo 4** no señala lo solicitado en el acta de la junta de aclaraciones respecto a la descripción del servicio **punto 4.6.1 concepto 1,2,3 4**.

Se desecha la propuesta de la empresa **INGENIERIA Y MAQUINARIA ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V.**, de acuerdo al numeral **8.1. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS**, que a la letra dice:

8.1. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 07-2010 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS DE TRANSFERENCIA Y TABLEROS PRINCIPALES DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO FONACOT Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS DE TRANSFERENCIA Y TABLEROS PRINCIPALES INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LAS OFICINAS CENTRALES, METROPOLITANAS, ESTATALES, REGIONALES Y REPRESENTACIONES DEL INSTITUTO FONACOT.

- A. *Se verificará que las proposiciones incluyan la información, los documentos y los requisitos solicitados en esta CONVOCATORIA y los que se deriven de la Junta de Aclaración al contenido de la CONVOCATORIA.*

Así como de conformidad al numeral 9.1 Motivos de Descalificación, de la Convocatoria de la Invitación, que a la letra dice

9.1 MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

Se descalificará a los licitantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones:

- A) *Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta CONVOCATORIA o los que se deriven de la Junta de Aclaración al contenido de la CONVOCATORIA, que afecte la solvencia de la proposición.*

Lo anterior a que el licitante no presentó escrito bajo protesta de conocer la nota informativa para licitantes miembros de la OCDE de conformidad a lo señalado en el numeral **5.4 Documentación complementaria, inciso h**, de la Convocatoria de la presente Invitación. Asimismo no presenta en la primera hoja el nombre y número de la Invitación según lo estipulado en el numeral **5.4 Documentación complementaria, inciso J** de la Convocatoria de la presente Invitación. Adicionalmente no cumple porque, no presenta certificados de capacitación en plantas ni subestaciones del personal asignado a la Convocante, para comprobar que efectivamente se cuenta con personal especializado, solo presenta certificados del apoderado legal de la empresa según lo solicitado en el acta de la junta de aclaraciones de la presente Invitación. De igual manera no señaló los meses en los que se aplicara el servicio de mantenimiento preventivo de conformidad al calendario de mantenimiento preventivo estipulado en el **Anexo 4, numeral 4.5** de la Convocatoria. Adicionalmente no cumple porque en la descripción detallada del **Anexo 4** no señala lo solicitado en el acta de la junta de aclaraciones respecto a la descripción del servicio **punto 4.6.1 concepto 1,2,3 4**.

Se desecha la propuesta de la empresa **GRUPO INDUSTRIAL DE MAQUINARIA ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V.**, de acuerdo al numeral **8.1. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS**, que a la letra dice:

8.1. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS.

- A. *Se verificará que las proposiciones incluyan la información, los documentos y los requisitos solicitados en esta CONVOCATORIA y los que se deriven de la Junta de Aclaración al contenido de la CONVOCATORIA.*

Así como de conformidad al numeral 9.1 Motivos de Descalificación, de la Convocatoria de la Invitación, que a la letra dice

9.1 MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

Se descalificará a los licitantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones:

- A) *Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta CONVOCATORIA o los que se deriven de la Junta de Aclaración al contenido de la CONVOCATORIA, que afecte la solvencia de la proposición.*

Lo anterior a que el Licitante, no presentó escrito bajo protesta de conocer la nota informativa para licitantes miembros de la OCDE de conformidad a lo señalado en el numeral **5.4 Documentación complementaria, inciso h**, de la Convocatoria de

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 07-2010 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS DE TRANSFERENCIA Y TABLEROS PRINCIPALES DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO FONACOT Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS DE TRANSFERENCIA Y TABLEROS PRINCIPALES INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LAS OFICINAS CENTRALES, METROPOLITANAS, ESTATALES, REGIONALES Y REPRESENTACIONES DEL INSTITUTO FONACOT.

la presente Invitación, Asimismo no presenta certificados de capacitación en subestaciones del personal para comprobar que efectivamente se cuenta con personal especializado, según lo solicitado en el acta de la junta de aclaraciones de la presente Invitación. De igual manera no señaló los meses en los que se aplicara el servicio de mantenimiento preventivo de conformidad al calendario de mantenimiento preventivo estipulado en el **Anexo 4, numeral 4.5** de la Convocatoria. Adicionalmente no cumple porque en la descripción detallada del **Anexo 4** no señala lo solicitado en el acta de la junta de aclaraciones respecto a la descripción del servicio **punto 4.6.1 concepto 1,2,3 4**.

De acuerdo a lo anterior se dictamina que la empresa **INGENIERIA, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, S.A. DE C.V** es la única que cumple en su totalidad con los requisitos y con las especificaciones técnicas solicitados por el Instituto FONACOT para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo a subestación eléctrica, plantas de emergencia, tableros de transferencia y tableros principales de las oficinas centrales del Instituto Fonacot y mantenimiento correctivo a las a subestación eléctrica, plantas de emergencia, tableros de transferencia y tableros principales instalaciones eléctricas de las oficinas centrales, metropolitanas, estatales, regionales y representaciones del Instituto Fonacot.

Por lo antes expuesto se procedió al análisis de la propuesta económica de la empresa **INGENIERIA, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, S.A. DE C.V.**, del cual se desprende lo siguiente:

INGENIERIA, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, S.A. DE C.V.			
CONCEPTO	Importe Mensual	Cantidad de servicios	Total M. N. sin I. V. A.
Mantenimiento preventivo menor a Subestación eléctrica, Plantas de emergencia, Tableros de transferencia y tableros principales de las Oficinas Centrales.	78,812.50	8	630,500.00
Mantenimiento preventivo mayor a plantas de emergencia	68,021.33	3	204,063.99
Mantenimiento preventivo mayor a subestación	110,648.00	1	110,648.00
DESCRIPCIÓN	Precio Unitario		
Concepto 1 (en caso de ser necesario)	2,593.16		
Concepto 2 (en caso de ser necesario)	2,676.69		
Concepto 3 (en caso de ser necesario)	2,365.15		
Concepto 4 (en caso de ser necesario)	7,966.37		
Concepto 5 (en caso de ser necesario)	122.07		
Concepto 6 (en caso de ser necesario)	346.64		
Concepto 7 (en caso de ser necesario)	823.72		
DESCRIPCIÓN	Costo		
Visita a la Región 1 (en caso de ser necesario)	0.00		
Visita a la Región 2 (en caso de ser necesario)	1,000.00		
Visita a la Región 3 (en caso de ser necesario)	1,000.00		
Visita a la Región 4 (en caso de ser necesario)	2,000.00		
Visita a la Región 5 (en caso de ser necesario)	7,000.00		
Visita a la Región 6 (en caso de ser necesario)	10,500.00		
Visita a la Región 7 (en caso de ser necesario)	10,500.00		

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 07-2010 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS DE TRANSFERENCIA Y TABLEROS PRINCIPALES DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO FONACOT Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS DE TRANSFERENCIA Y TABLEROS PRINCIPALES INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LAS OFICINAS CENTRALES, METROPOLITANAS, ESTATALES, REGIONALES Y REPRESENTACIONES DEL INSTITUTO FONACOT.

Visita a la Región 8 (en caso de ser necesario)	6,000.00
Visita a la Región 9 (en caso de ser necesario)	3,500.00
Visita a la Región 10 (en caso de ser necesario)	3,500.00

De acuerdo al análisis de la propuesta económica de la empresa, **INGENIERIA, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, S.A. DE C.V.** se dictamina que sus precios ofertados se consideran no aceptables para el Instituto Fonacot, con base al estudio de mercado que para el efecto elaboró la Convocante y que forma parte del expediente correspondiente.

Considerando lo anterior y con base en los resultados obtenidos y asentados del análisis de la información legal, técnica y económica presentada por los licitantes, se determinó lo siguiente:

Se declara desierta la presente Invitación de conformidad al artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como al numeral **12.- DECLARACIÓN DE INVITACIÓN DESIERTA: inciso B)**, que a la letra dice:

12. DECLARACIÓN DE INVITACIÓN DESIERTA.

La CONVOCANTE podrá declarar desierta la Invitación, cuando:

- B)** Ninguna de las proposiciones presentadas reúna los requisitos establecidos en esta CONVOCATORIA.

Lo anterior, ya que ninguna de las propuestas entregadas por los Licitantes cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria de Invitación.

Considerando lo anterior y siendo las 14:00 horas, del mismo día de su inicio, se da por concluida la presente acta y previa lectura de la misma la firman al margen y al calce para constancia y efectos legales procedentes, las personas que en ella intervinieron.

Por parte del INSTITUTO FONACOT:

Lic. Carlos Álvarez Abreu
Representante de la Subdirección General de Administración

Lic. Arturo Pérez Martínez
Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto Fonacot

C.P. Humberto Antonio Ruiz Galaviz
Representante del Área Técnica



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 07-2010 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS DE TRANSFERENCIA Y TABLEROS PRINCIPALES DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO FONACOT Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS DE TRANSFERENCIA Y TABLEROS PRINCIPALES INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LAS OFICINAS CENTRALES, METROPOLITANAS, ESTATALES, REGIONALES Y REPRESENTACIONES DEL INSTITUTO FONACOT.

Por parte de los Prestadores del Servicio:

INGENIERIA, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, S.A. DE C.V.

Roberto Samuel Betanzos Villalobos

SOLUCIONES INTEGRALES EN MANTENIMIENTO E INGENIERIA ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V.

Gustavo Alfredo Valdez Olivares
